



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
APULO (CUNDINAMARCA)
Carrera 6ª Calle 12 esquina Piso 2º
317 4404181

Proceso: DECLARATIVO SIMULACIÓN
Demandante: ALEJO JACINTO MESA GUTIERREZ
Demandado: FELICIANO CONTRERAS CRUZ Y OTRA
Radicación: 25 599 40 89 001 2018 00211 00

=====

Apulo, Cundinamarca, enero veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021).

Téngase por contestada la demanda en término por el apoderado de la parte demandada.

Se señala el día 30 de marzo de 2021, a las diez (10) de la mañana, mediante el aplicativo POLYCOM, para llevar a cabo la audiencia conforme y lo dispone el artículo 372 del Código General del Proceso, en la cual se practicarán los interrogatorios y las actividades allí previstas.

Se advierte a las partes que deberán asistir puntualmente contando con los recursos tecnológicos para que se desarrolle adecuadamente la audiencia, siendo indispensable descargar con anterioridad la mencionada aplicación, contar una red de internet estable y un dispositivo electrónico que le permita realizar video llamadas, quedando la Secretaría del despacho atenta ante cualquier inquietud.

Acorde con lo anterior, no se aceptarán solicitudes de aplazamiento por la falta de conocimiento o ausencia de los mencionados elementos, toda vez que se fija esta audiencia con suficiente tiempo de antelación.

Se recuerda que la inasistencia injustificada será sancionada conforme y lo disponen los numerales 3 y 4 ibídem.

El Juez,

JOSÉ ALEXANDER GELVES ESPITIA

Firmado Por:

JOSE ALEXANDER GELVES ESPITIA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE APULO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

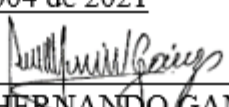
Código de verificación:

95c1c08c258f62c398249d3f29044b9ac99e8513e3662429a96aec8578081668

Documento generado en 28/01/2021 03:19:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

SECRETARIA JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL APULO	
NOTIFICACION POR ESTADO	
Apulo (Cund.), febrero 1 de 2021 El auto anterior se notificó por anotación en ESTADO	
No. 004 de 2021	
Secretario.	
NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO	